CONCEJO ABIERTO DE LERONES

CVE-2019-2433 *Exposición pública de la cuenta general de 2017.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, queda expuesta al público las cuentas generales del ejercicio 2017 de la Junta Vecinal de Lerones por el plazo de 15 días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubiesen presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

Lerones, Pesaguero, 5 de marzo de 2019.

El presidente,

José Ángel Santerbas Cascos.

2019/2433

CVE-2019-2433